

Expediente: **3160/19**

Carátula: **LAS MARTINETAS S.R.L. Y TURBAY MARIO FIDEL Y FANJUL MARÍA ELENA S/ QUIEBRA INDIRECTA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN VI**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **10/11/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30655342946 - MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACREEDOR

27104023679 - ESSTUDIO SYM Y ASOCIADOS, -SINDICO

27104023679 - PONCE, SUSANA DEL CARMEN-SINDICO

27104023679 - ROSSI, MIGUEL ANGEL-SINDICO

20296668908 - LAS MARTINETAS S.R.L., -ACTOR/A

90000000000 - BANCO MACRO S.A, -ACREEDOR

20243407339 - LOS GROBO S.G.R., -ACREEDOR

90000000000 - BICE, -ACREEDOR

20143877982 - BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, -ACREEDOR

20324934392 - MIERKE, JUAN CARLOS-TERCERO

27185775595 - LOPEZ RIOS Y ASOCIADOS S.A., -TERCERO

20080977744 - ALFARO, JUAN CARLOS-EVALUADOR

20103215782 - MOYANO, JUAN RAMON-MARTILLERO/A PUBLICO

20181850427 - BANCO SUPERVIELLE S.A, -ACREEDOR

20285348421 - HERECITRUS SRL, -TERCERO

27402757855 - CASAL, MARCELO SEBASTIAN-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común VI

ACTUACIONES N°: 3160/19



H102064689869

JUICIO: LAS MARTINETAS S.R.L. s/ QUIEBRA INDIRECTA

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2023. 1) Se agregan archivos pdf de contestación de oficios de comunicación D BCRA de: Mercado Pago, Uilo Bank y Banco de Valores. Atento lo manifestado por Mercado Pago y Banco de Valores, líbrese oficio a Banco Industrial S.A. y a Balanz SGFCI SAU a fin de que informen si dieron cumplimiento con lo ordenado en la Comunicación del Banco Central de la República Argentina "D" 39650 de fecha 25/10/2023 y sentencia de quiebra de estos autos de fecha 10/10/2023-ultima publicación de Edicto web judicial el 19/19/2023- respecto de **LAS MARTINETAS S.R.L. CUIT 30711225656, MARIO FIDEL EDUARDO TURBAY, D.N.I. N° 26.455.224, CUIL/T 23-26455224-9, y MARÍA ELENA FANJUL, D.N.I. N°: 26.305.630 - CUIT N°: 27-26305630-** caso contrario, den cumplimiento con las mismas, e informen al juzgado en el término de cinco días. 2- Informen al Juzgado en el término de cinco días respecto de la totalidad de las inversiones, cuotas partes y cualquier otro activo que fuera de titularidad de los fallidos de **LAS MARTINETAS S.R.L. CUIT 30711225656, MARIO FIDEL EDUARDO TURBAY, D.N.I. N° 26.455.224, CUIL/T 23-26455224-9, y MARÍA ELENA FANJUL, D.N.I. N°: 26.305.630 - CUIT N°: 27-26305630-8.** , los que deberán ser inmovilizados y puestos a disposición del Juzgado. 3- Las sumas de dinero y cualquier otra imposición a favor de los fallidos, deberán ser transferidos al Banco Macro S.A. -Sucursal Tribunales- de esta Provincia, a la cuenta bancaria N° 562209546369523 CBU 2850622350095463695235 perteneciente a estos autos y a la orden de este Juzgado y Secretaría. Fdo. Dra. Viviana Ines Gasparotti - Jueza subrogante. 3160/19 IL

Actuación firmada en fecha 09/11/2023

Certificado digital:

CN=GASPAROTTI Viviana Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27123753734

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.